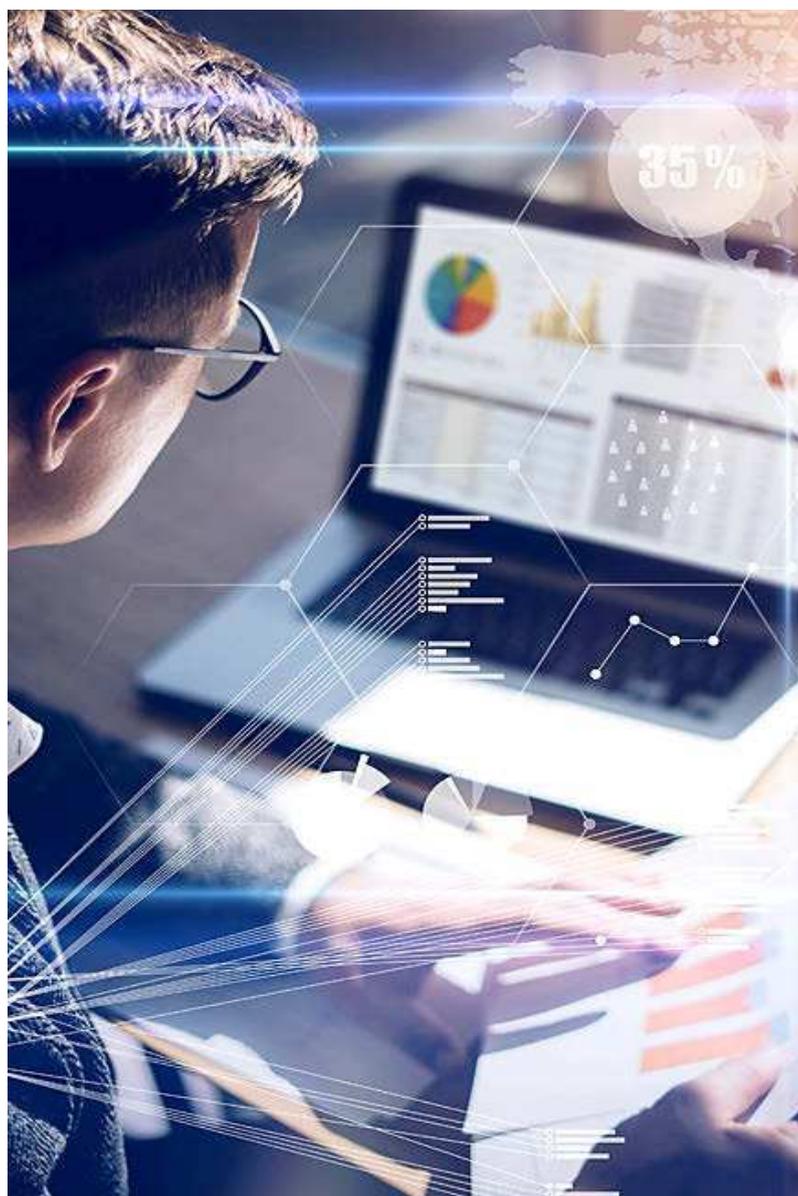


# Los empleados vigilarán su ahorro en el fondo público con una 'app'

Las entidades gestoras y depositarias de los ahorros del vehículo de previsión social que pretende impulsar el Gobierno estarán agrupadas en una sola plataforma digital para facilitar la movilidad de los planes colectivos que abran las empresas entre los diferentes perfiles de inversiones.

Gonzalo Velarde. Fotos: iStock



El Gobierno busca facilitar la movilidad de los ahorros.

Los empleados de las pymes y trabajadores autónomos contarán con un elemento de control, vigilancia e información personal de sus ahorros depositados en el fondo público de pensiones que está articulando el Gobierno, a través de una aplicación digital que se podrá descargar en un dispositivo móvil o *smartphone*.

La sencillez y la rapidez en las gestiones de los ahorros para los futuros depositantes de este instrumento financiero es uno de los principales objetivos que se han marcado los ministerios que se encuentran trabajando en el diseño de los diferentes fondos que articularán la herramienta.

En este sentido, uno de los elementos que se han puesto encima de la mesa es el de dotar a los ahorradores información diaria y constante sobre la coyuntura en tiempo real de las inversiones realizadas, los supuestos de liquidez, la evolución de los rendimientos de los ahorros acumulados, informes analíticos o normas de funcionamiento con una *app* que permita acceder a esta información en cualquier momento a cualquier hora, por lo que el control y la vigilancia es pleno desde este punto para el trabajador o autónomo que aporta regularmente a su plan de ahorro.

## Movilidad entre fondos

Pero además de las facilidades, transparencia y confianza que puede suponer para el ahorrador final el disponer de esta información al instante sobre el estado de su dinero, el uso de esta plataforma supone la centralización de la información de los ahorradores en un solo banco de datos -esta plataforma a la cual tendrán que estar adheridas las entidades gestoras y depositantes del fondo público, para así poder aglutinar estos datos sobre la coyuntura del ahorro provisional de estos fondos, que estarán vinculados a diferentes entidades gestoras.

"Ganar operatividad". Es el objetivo que se marcan desde Moncloa con esta plataforma. Fuentes oficiales aseguran que es la mejor forma para facilitar la movilidad de los planes entre los diferentes fondos y el acceso a la información de cada uno de ellos, ya que de otro modo, cada entidad gestora podría



El trabajador tendrá información detallada sobre sus rendimientos.

crear su propia plataforma o establecer sus propios formularios de acceso, de registro, etc. Lo cual redundará en un mayor número de operaciones para el ahorrador que quiere, por ejemplo, cambiar el plan de un fondo gestionado por una entidad a otro distinto asociado a otra compañía, y que en la actualidad suponen gestiones farragosas y dificultades al tratarse de diferentes empresas.

De este modo, el principal objetivo de la plataforma única pasa por la simplificación de las gestiones rutinarias de los ahorradores de planes de pensiones, en este caso colectivos. Y que más allá, en la actualidad, supone un obstáculo más para contratar los planes de pensiones, individuales o colectivos, al estar asociados a una carga administrativa con las entidades gestoras en un primer momento, y a dificultades en la modificación de condiciones o traspaso de los ahorros a otros fondos de pensiones.

#### Cambiar el patrón de ahorro

“En los últimos años se han producido algunos cambios en la estructura de inversión, sobre todo el paso de depósitos a fondos de inversión, si bien esta mudanza ha respondido más a la situación de los tipos de interés que a un cambio estructural en la planificación del ahorro. Pero en esencia los patrones de ahorro continúan siendo prácticamente los mismos: una altísima concentración de la cartera en inmuebles, seguido de depósitos y negocios familiares (punto esencial, por ejemplo, para los autónomos y pequeños empresarios)”, apunta el eco-

nomista Javier Santacruz, sobre la baja utilización de instrumentos financiero de previsión social complementaria para la jubilación en nuestro país.

Concretamente, señala en su estudio El reto del envejecimiento desde una perspectiva integral que del total del ahorro familiar, el 74% está invertido en activos inmobiliarios (casi un 50% es la vivienda habitual y el 24% restante son segundas viviendas, suelo u otro tipo de bien inmueble). Aunque con una

74

Es el porcentaje de ahorros que acumulan los hogares en activos inmobiliarios en nuestro país

tendencia a una mayor diversificación de la cartera con activos de riesgo a lo largo del tiempo.

De este modo, apunta el economista que “apostar por un implantación ambiciosa de sistemas de previsión social complementaria con reforma de los costes de gestión financiera y combinación de la contribución tanto a la Seguridad Social como a un plan de empleo” es necesario en este momento, y dado el impacto sobre la cotización patronal, Santacruz pide tener en cuenta incentivos fiscales adicionales, así como no fiscales como aportaciones compensatorias públicas o subvenciones.